

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 19/04/2010

En la Sede de la Comarca, siendo las 9,45 Horas del día diecinueve de abril de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

ASISTENTES

D.PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
D.AURELIO BELTRAN PRAT
DÑA.ROSARIO BLASCO LAFUENTE
DÑA ROSARIO LAZARO MARÍN
DÑA PILAR VICENTE VISIEDO
D.ALVARO BLASCO MARTÍN
D.BASILIO VALERO GIL
DÑA.TERESA CIVERA CHOLBI

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, ante el cese del Secretario de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, El Sr. Presidente declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma.

ACUERDOS:

1º - Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º - Diversos de presidencia:

- Contestación Retevisión S.A.U.: vista la propuesta de cancelación de los convenios presentados, se acuerda enviar copia del escrito al Gobierno de Aragón para informe y valoración del estado de los centros de televisión.
- Carta a Gobierno de Aragón – Carreteras: se da lectura a la contestación del escrito llegado desde el Gobierno de Aragón, denegando el pago de las facturas de sal por considerar que la Comarca no ha intervenido en las carreteras autonómicas. A la vista del escrito, los Sres. Consejeros manifiestan su disconformidad por ser numerosos los testigos, entre ellos consejeros de esta misma Comarca, que pueden acreditar la intervención del camión de la Comarca en la limpieza de la carretera A1506, entre otras.
- Informe de estado Obra Sede Comarcal: se da cuenta por parte del Sr. Presidente del estado de las negociaciones con la empresa adjudicataria de la obra. Durante el plazo de esta semana se van a producir reuniones entre los arquitectos, directores de la obra y arquitecto comarcal, que permitirán un mayor conocimiento del estado de los números de la obra. Igualmente se explica que en breves fechas se reanudará la obra y se acuerda por parte de los Sres. Consejeros, ante los problemas de cobro manifestados por las subcontratas, practicar retenciones mensuales a la empresa y exigir certificación mensual de pagos a las subcontratas.
- Convenio con residencia: vista la propuesta de convenio presentada el 5 de marzo de 2010 por el Patronato de la Residencia de la 3ª edad de Daroca, y una vez comprobado que se cumplen los siguientes condicionantes (2 representantes de la Comarca en el Patronato y 60.000 € de importe económico) se acuerda la aprobación inicial por parte de la Junta de Gobierno de dicho borrador proponiéndose su elevación a Consejo Comarcal para su aprobación definitiva.
- Feria Comarcal: se produce la entrada del técnico de gestión, Mauricio Pérez, quien procede a la lectura y explicación de las distintas actuaciones y objetivos previstos para la próxima feria comarcal.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

3º - Ruegos y preguntas. Se fija la celebración de la próxima Junta de Gobierno para el día 3 de mayo de 2010.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 10,35 horas del día 19 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE

TECNICO DE GESTIÓN